

SOLICITUD OFERTA SERVICIO IMPLANTACIÓN ISO 9001

De conformidad con la *Orden TMS/369/2019, de 28 de marzo, por la que se regula el Registro Estatal de Entidades de Formación del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, así como los procesos comunes de acreditación e inscripción de las entidades de formación para impartir especialidades formativas incluidas en el Catálogo de Especialidades Formativas*, establece, entre los requisitos necesarios para obtener la acreditación del servicio público de empleo competente, a efectos de impartir formación destinada a la obtención de certificados de profesionalidad, se exige, entre otros:

- ✓ **Contar con certificación en vigor del sistema de gestión de calidad implantado en la entidad de formación.**

El plazo máximo para ello es el 2 de abril de 2021.

Por parte del Ayuntamiento de Ceutí está prevista la contratación de una empresa especializada en la realización de los trámites pertinentes para la obtención de la certificación ISO 9001 en el plazo establecido.

El presupuesto asignado al servicio es de 1.500 euros.

Si está interesada en la prestación del servicio en los términos expuestos, presente OFERTA en el Registro General del Ayuntamiento hasta el próximo **día 30 de octubre.**